



Johan Hendrik Knapen Koelstra, Secretario del Tribunal nombrado para valorar las pruebas selectivas convocadas por Resolución de la Dirección del Consorcio Público Instituto Astrofísica de Canarias de 09 de mayo de 2023, para la formalización de un contrato laboral de un/a Titulado/a Superior, no acogido a Convenio, en la modalidad de contrato laboral de actividades científico-técnicas de duración indefinida (Art.23 bis de la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación) vinculado a líneas de investigación, tecnológicas o de servicios científico-técnicos en el Consorcio Público Instituto de Astrofísica de Canarias. (TS_OOCC). Código de Proceso Selectivo (PS-2023-039).

CERTIFICA:

Que, publicada la valoración provisional el 7 de julio de 2023 y finalizado el plazo de alegaciones, el Tribunal ha tomado los siguientes acuerdos:

- 1º Publicar que la puntuación mínima para superar la fase concurso es de 50 puntos, conforme al Anexo I de la convocatoria.
- 2º Elevar a definitiva la valoración provisional. En el Anexo I de la presente certificación se adjunta la relación detallada de la valoración.
- 3º Publicar que, de acuerdo con la convocatoria, este certificado se publicará en la página web del Consorcio Público Instituto de Astrofísica de Canarias <https://www.iac.es/es/empleo> y en el Punto de Acceso General www.administracion.gob.es junto con la relación que contiene la valoración definitiva de la primera fase (concurso), con indicación de la puntuación obtenida en cada uno de los méritos y la puntuación total, conforme a la convocatoria
- 4º Convocar a las personas candidatas que han superado la fase de concurso a la entrevista correspondiente a la segunda fase para el día 21 de julio de 2023 y que se detalla en el Anexo II.
- 5º La presente certificación no agota la vía administrativa, pudiéndose interponer recurso de alzada ante el Director del Instituto de Astrofísica de Canarias, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación, conforme a lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la ley 39/2015, de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Y para que conste a los efectos oportunos, firmo el presente certificado.

En La Laguna a dieciocho de julio de 2023.

El Secretario



ANEXO I.-

VALORACIÓN DEFINITIVA MÉRITOS FASE DE CONCURSO

CÓDIGO PROCESO SELECTIVO: PS-2023-039

| D.N.I. | APELLIDOS, NOMBRE | MÉRITOS * | | | | | TOTAL |
|-----------|--------------------------------|-----------|---|---|------|---|-------|
| | | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | |
| ***0918** | Mediavilla Caranza, María | 5 | 2 | 3 | 1.25 | 2 | 13.25 |
| ***7958** | Redondo Blasco, Valentín | 5 | 0 | 7 | 0 | 0 | 12 |
| ***4770** | Vacas Jurado, Francisco Javier | 55 | 8 | 7 | 2 | 4 | 76 |



ANEXO II.-

FECHA Y HORA EN QUE CADA CANDIDATO/A COMENZARÁ LA ENTREVISTA.

CÓDIGO PROCESO SELECTIVO: PS-2023-039

| DNI | APELLIDOS, NOMBRE | FECHA | HORA |
|------------|--------------------------------|---------------|-------------|
| ***4770** | Vacas Jurado, Francisco Javier | 21 julio 2023 | 9:30 |

La realización de la segunda fase (entrevista) se hará de forma telemática.